

472

Servicios Postales
Nacional S.A.
NIT 900.052917.9
DS 25 C 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA
- CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YC217156651CO

arranquilla, 30 ENF. 2019

G.A.

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
PABLO BERRIO HOLGUIN

Dirección: VIA 40 73 290 EO MIX OF
823

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal: 080001000

Fecha Pre-Admisión:
31/01/2019 20:17:24

señor
ABLO BERRIO HOLGUIN
REPRESENTANTE LEGAL
SODICSA S.A.S.
VIA 40 No. 73 - 290, EDIFICIO MIX. OFICINA 823
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

5-000497

Asunto: Respuesta Radicado 0001262-2018

En atención al asunto de la referencia donde el señor **PABLO BERRIO HOLGUIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.488.144, actuando como representante legal de **SODICSA S.A.S.**, identificada con NIT. 802.017.066-1, solicita "permiso de vertimientos líquidos para la estación de servicio la CASTELLANA, anexando la siguiente información:

1. Formulario de permiso de vertimiento debidamente diligenciado.
2. Documento técnico para el trámite de permiso de vertimiento que contiene:
 - 2.1.1.1. Costos del proyecto, obra o actividad.
 - 2.1.1.2. Fuente de abastecimiento de agua
 - 2.1.1.3. Características de las actividades que generan el vertimiento.
 - 2.1.1.4. (...)"

Me permito informarle que con la finalidad de atender su solicitud se procedió a revisar la documentación aportada y se vislumbra que no aportó certificado actualizado expedido por la autoridad competente del uso del suelo donde indique la propiedad o prueba idónea de la posesión o tenencia donde funcionará la EDS LA CASTELLANA.

De igual manera se hace necesario que alleguen a esta Corporación la totalidad de los requisitos del permiso de vertimiento establecidos en el Art.2.2.3.3.5.2. del Decreto 1076 de 2015, modificado por el Decreto 50 del 16 de enero de 2018, el cual señala:

1. Nombre, dirección e identificación del solicitante y razón social si se trata de una persona jurídica.
2. Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado.
3. Certificado de existencia y representación legal para el caso de persona jurídica.
4. Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor.
5. Certificado actualizado del Registrador de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba idónea de la posesión o tenencia.
6. Nombre y localización del predio, proyecto, obra o actividad.
7. Costo del proyecto, obra o actividad.



apud



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A

Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

8. Fuente de abastecimiento indicando la cuenca hidrográfica o unidad ambiental costera u oceánica a la cual pertenece.
9. Características de las actividades que generan el vertimiento.
10. Plano donde se identifique origen, cantidad y localización geo referenciada de las descargas al cuerpo de agua o al suelo.
11. Nombre de la fuente receptora del vertimiento indicando la cuenca hidrográfica o unidad ambiental costera u oceánica a la cual pertenece.
12. Caudal de la descarga expresada en litros por segundo.
13. Frecuencia de la descarga expresada en días por mes.
14. Tiempo de la descarga expresada en horas por día.
15. Tipo de flujo de la descarga indicando si es continuo o intermitente.
16. Caracterización actual del vertimiento existente o estado final previsto para el vertimiento proyectado de conformidad con las normas de vertimientos vigente.
17. Ubicación, descripción de la operación del sistema, memorias técnicas y diseños de ingeniería conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento y condiciones de eficiencia del sistema de tratamiento que se adoptara.
18. Concepto sobre el uso del suelo expedido por la autoridad municipal competente.
19. Evaluación ambiental del vertimiento, salvo para los vertimientos generados a los sistemas de alcantarillado público.
20. Plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento.
21. Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación del permiso de Vertimiento.
22. Los demás aspectos que la autoridad ambiental competente considere necesarios para el otorgamiento del permiso.

Lo anterior es requisito indispensable para dar trámite a su solicitud.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Escuela

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
Orden de servicio: 11266086

Fecha Pre-Admisión: 31/01/2019 20:17:24

YG217156651CO

8888
535

Remilente
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia: NIT/C.C.T.I: 802000339
Teléfono: Código Postal: 080002084
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8666530

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NR No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
BE Desconocido FM Fuerza Mayor
Dirección errada

Destinatario
Nombre/ Razón Social: PABLO BERRIO HOLGUIN
Dirección: VIA 40 73 290 ED MIX OF 823
Tel: Código Postal: 080001000 Código Operativo: 8666535
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dice Contener:
Se Hundo
Observaciones del cliente:
Si Pink

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
ALMODO LAS END
1er



88885308888535YG217156651CO

1 2 19

8888
530

PO.BARRANQUILLA NORTE